CARLOS GÓMEZ-JARA DÍEZ

Profesor de Derecho penal Universidad Autónoma de Madrid

CUESTIONES FUNDAMENTALES DE DERECHO PENAL ECONÓMICO

Parte General y Especial



UBURALISTACIST RESUL 2014 ANTI- ORDINA WAS SYNTHESIS AND

Julio César Faira - Editor

ÍNDICE

Presentación de la obra	XIII
La incidencia de la autorregulació	N EN
EL DEBATE LEGISLATIVO Y DOCTRINAL AC	CTUAL
SOBRE LA RESPONSABILIDAD PENAL D	Œ
LAS PERSONAS JURÍDICAS	
I. Introducción	1
II. Fundamentos de la autorregulación en el	J. STERREY
DERECHO PENAL EMPRESARIAL	6
1. Introducción: las relaciones entre soc Estado, Derecho y organización emp	
en la sociedad moderna	
2. La sociedad policéntrica	10
3. El Estado supervisor	12
4. El Derecho reflexivo	
5. Las organizaciones empresariales	16
III. ÁMBITOS DE AUTORREGULACIÓN EN EL DERECHO PE	
EMPRESARIAL	18
 Autorregulación (I): cesión a la empre 	esa de la
soberanía del castigo a sus emplead	los 18
Autorregulación (II): cesión a una ent	tidad
privada de la soberanía del castigo a	a las
empresas	
Autorregulación (III): cesión a la emp	
un ámbito de autorregulación a can	
responsabilidad por las consecuenc	
de la misma derivan	23
IV. El modelo constructivista de autorresponsab	
PENAL EMPRESARIAL: UN ESBOZO	25

VIII	Carlos Gómez-Jara Díez		Índice	IX
	1. Introducción	25	II. Orígenes y evolución de la construcción de Roxin	87
	2. Una teoría del delito empresarial	27	III. EL NÚCLEO DE LA DISCUSIÓN: EL DOMINIO DE LA ORGANIZACIÓN	90
	3. Una teoría de la pena empresarial	29	1. Dominio de la configuración relevantemente	
	4. El modelo constructivista a debate	35	superior	90
	4.1. ¿Realismo de la persona física vs.		2. Dominio social	92
	ficción de la persona jurídica?	35	3. Responsabilidad por el injusto de la	
	4.2. ¿Monismo de la teoría de sistemas vs.	.5.5	organización (Organisationsunrecht)	94
	pluralismo de otras teorías?	38	4. Utilización de quien ya se ha decidido por	
	4.3. Responsabilidad empresarial vs.		el hecho	96
	responsabilidad colectiva	39	IV. REQUISITOS BÁSICOS DEL DOMINIO DE LA ORGANIZACIÓN	96
	4.4. Culpabilidad empresarial "de verdad"	0,5	1. La intercambiabilidad o fungibilidad	97
	vs. culpabilidad empresarial "a medias"	42	2. La jerarquía organizativa	101
	4.5. Ciudadanía empresarial vs.	12	3. La desvinculación del Derecho (Rechtsgelösheit).	102
	ciudadanía individual	45	V. DIFICULTADES EN LA TRANSPOSICIÓN AL ÁMBITO EMPRESARIAL.	
	4.6. Derecho penal empresarial de autor vs.	40	La empresa: ¿un aparato organizado de poder?	105
	Derecho penal empresarial del hecho	49	1. ¿La organización empresarial está	
	4.7. Un Derecho penal empresarial de	49	desvinculada del Derecho?	108
	doble vía vs. un Derecho penal individual		2. Fungibilidad y jerarquía: problemática de la	
	de tres vías	E 1	estructuración empresarial moderna	110
V		51	2.1. ¿Fungibilidad real de los empleados	
٧.	EL DEBATE LEGISLATIVO SOBRE LA RESPONSABILIDAD PENAL	F0	de la empresa?	120
	EMPRESARIAL: A LA BÚSQUEDA DE LA EFICACIA Y LA JUSTICIA 1. Introducción	52	2.2. ¿La jerarquía como criterio decisivo de	
		52	la estructuración empresarial?	121
	2. La necesidad de un modelo de	- 4	VI. FACIT. CRÍTICA AL DOMINIO DE LA ORGANIZACIÓN COMO	
	autorresponsabilidad penal empresarial	54	FUNDAMENTO DE LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL	123
	3. La necesidad de establecer un doble		VII. APUNTANDO UNA POSIBLE SOLUCIÓN: ¿DOMINIO DE LA	
	fundamento de responsabilidad penal		ORGANIZACIÓN COMO FUNDAMENTO DE LA RESPONSABILIDAD	
	empresarial	55	PENAL EMPRESARIAL?	127
	4. La necesidad de distinguir entre autoría y			
	participación empresarial	57	¿La coautoría como fundamento de la	
	5. La necesidad de distinguir entre dolo e	100.00	RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS ÓRGANOS DE	
	imprudencia empresarial	58	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA POR DELITOS COMETIDOS	
	6. La necesidad de causas de exclusión de la		POR LOS SUBORDINADOS?	
içl. F	culpabilidad empresarial	59	Reflexiones preliminares	
BIBLIC	OGRAFÍA	67	I. Introducción	131
	Autorregulación (III); cesión a la empresa de		II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	136
	¿Responsabilidad penal de los		III. Características problemáticas de los supuestos	130
	DIRECTIVOS DE EMPRESA EN VIRTUD		EMPRESARIALES A RESOLVER	142
	DE SU DOMINIO DE LA ORGANIZACIÓN?		IV. La problemática de la "horizontalidad" de la coautoría	146
	Algunas consideraciones críticas		V. Apuntes sobre la vertiente subjetiva: ¿acuerdo común	140
12.	Introducción	81	SOBRE LA REALIZACIÓN DEL HECHO?	150
	**************************************	O.I.	SUDRE LA REALIZACIÓN DEL RECRUI	1

VI. APUNTES SOBRE LA VERTIENTE OBJETIVA: ¿EJECUCIÓN		4. El problema candente en la realidad	
CONJUNTA DEL HECHO?	155	empresarial estadounidense: la "predatación"	
VII. Conclusión	158	(Backdating) de las opciones sobre acciones	
		(a propósito del caso Brocade Communications)	202
Crisis financiera y retribución de directiv	os	V. Conclusiones	205
¿TERRENO ABONADO PARA SU CUESTIONAMIENT	ro	VI. Tabla de sentencias	207
PENAL POR VÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DESLEAI	.?	Bibliografía	208
I. Introducción	161	2 Limtededdin Australiasia 242	
II. CONFLICTO DE INTERÉS EN LA REMUNERACIÓN DE		¿Administración desleal societaria	
ADMINISTRADORES	166	POR MOTIVOS CONCURSALES?	
III. Incardinación del conflicto de interés en el ámbito		I. Introducción	215
JURÍDICO-PENAL		II. CUESTIONES ESPECÍFICAS EN EL ÁMBITO CONCURSAL Y	gueri
1. El delito societario del art. 295 del Código Pe		SOCIETARIO	217
2. El delito de administración desleal del	171	1. Elementos del conflicto de interés	218
artículo 252 del Código Penal	176	1.1. El deber de los administradores hacia la	
3. El tipo de abuso del artículo 295 CP y su	170	concursada (artículo 35 LC)	218
distinción de la apropiación indebida del a	rt	1.2. El deber de los administradores hacia la	
252 CP: abuso de poder (art. 295 CP) fren	ite		221
a extralimitación en el poder (art. 252 CF	2) 180	2. ¿Responsabilidad penal de la administración	JI.
a) Introducción	180	concursal? Irrelevancia del consentimiento	
b) Punto de partida jurisprudencial: distinc	ión	del socio mayoritario y administración	
entre vulneración de deberes genéricos	IOII	desleal en grupos de sociedades	
ad-intra (295 CP) y deberes específicos		(Konzernuntreue)	223
ad-extra (252 CP)	184		225
c) Apunte dogmático: libertad de disposic		LA 2º DIRECTIVA Y LA STACE DE 20 DE JUNTO DE 2007:	
sobre el patrimonio confiado a cambio de	1011	CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PRIVADO: ¿COMPETENCIA DESLEA	AL
deber de administrarlo fiel y lealmente	188	Y/O ADMINISTRACIÓN DESLEAL?	57//
d) Consecuencias de la interpretación	100	LINVAGUARDA DE DE DE DE PRESENTA,	1617
propuesta	100	I. Introducción	227
IV. Trazando los límites penales de la discrecionalidad		II. Fundamentación de la punición de la corrupción en el	II GAR
EMPRESARIAL EN CASOS CONTROVERTIDOS			231
1. Introducción			231
2. Criterio procesal (Business Judgment Rule		2. El modelo de fundamentación de la decisión	and the
			231
y criterio material (Pay for Performance)	196		235
3. El conocido problema de las compensacion	ies		235
sigilosas (Stealth Compensations): pension	nes	2. La situación actual: ¿ampliación del concepto	
remuneratorias, remuneraciones por		de funcionario público (art. 24 CP) e	
reconocimiento ex post (a propósito del	MUSA V	inclusión de la corrupción privada en el	ALLEY MARKET
caso Mannesmann y del caso BSCH)	198	tipo de la administración desleal?	235

3. La reforma del Código Penal español:	
el art. 286 bis	238
IV. El núcleo de la discusión presente y futura: ¿implica	
LA COMPETENCIA DESLEAL SIEMPRE UNA ADMINISTRACIÓN	
DESLEAL?	240
1. Introducción	240
2. El grupo de casos denominados "kick-backs"	242
2.1. Introducción	242
2.2. Problemas con el tipo de administración	
desleal	244
V. Conclusión	252
El criterio de los honorarios	
PROFESIONALES BONA FIDES COMO BARRERA	
DEL ABOGADO DEFENSOR FRENTE AL	
DELITO DE BLANQUEO DE CAPITALES	
Un apunte introductorio	
I. Introducción	253
II. LA RELEVANCIA DEL CONOCIMIENTO PROPIO DEL ROL PARA LA	
DETERMINACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL: CONDUCTAS	
O ACTOS NEUTRALES	254
III. LA PAULATINA MODIFICACIÓN DE DETERMINADOS ROLES	
PROFESIONALES: EN ESPECIAL SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL	
ROL DE ABOGADO	260
IV. La 2ª directiva y la STJCE de 26 de junio de 2007:	
¿HACIA LA SALVAGUARDA DEL DERECHO DE DEFENSA?	263
V. El problema de la 3ª directiva: ¿sigue vigente la	
SALVAGUARDA DEL DERECHO DE DEFENSA?	266
VI. ILEGITIMIDAD DE LA MODIFICACIÓN DEL ROL POR PARTE DEL	
ESTADO: INTROMISIÓN INTOLERABLE EN LA ESFERA DE LOS	
PARTICULARES PESE A LA INTERPOSICIÓN DE UN TERCERO	268
VII. EL CONCEPTO DE HONORARIOS BONA FIDES COMO CRITERIO	11/11
PARA NO IMPUTAR RESPONSABILIDAD PENAL AL ABOGADO	
DEFENSOR POR LA PERCEPCIÓN DE HONORARIOS DE POSIBLE	
PROCEDENCIA ILÍCITA	271
VIII. Conclusión	276